

INFORME FINAL DEL SISTEMA DE  
GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD  
DEL PROGRAMA DE DOCTORADO  
INTERUNIVERSITARIO  
EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA

CURSO ACADÉMICO 2020 – 2021



**INFORME FINAL DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO**  
**INTERUNIVERSITARIO EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA**  
**CURSO ACADÉMICO 2020 - 2021**

**1. INTRODUCCIÓN**

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Programa de Doctorado es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los doctorandos de nuevo ingreso y su relevancia, resultados del programa de doctorado, calidad de la enseñanza, satisfacción de los grupos de interés, calidad de la movilidad, inserción laboral, seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

El Programa de Doctorado en Historia Contemporánea es un título conjunto impartido por la Universidad de Cantabria; la Universidad Autónoma de Madrid; la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea; la Universitat de València (Estudi General) y la Universidad de Zaragoza, en la que recae la coordinación interuniversitaria.

Este informe recoge los datos de los que se dispone hasta la fecha relativos a la Universidad de Cantabria.

*Consideraciones lingüísticas:* Todas las denominaciones relativas a los órganos de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria, a sus titulares e integrantes y a los miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la normativa presente se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del titular que los desempeñe, o de aquel a quien dichas denominaciones afecten. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

***Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2020 - 2021, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes. Asimismo, todos los índices de medición de encuestas han sido obtenidos conforme al rango de valores 0 a 5.***

## 2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad de la EDUC.

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UC	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Directora	M <sup>a</sup> Mar Marcos Sánchez
Subdirector	José Luis Arce Diego
Personal de Administración y Servicios (Secretaria)	Ana Martínez Mazón
Directora del Área de Calidad y Prospectiva	M <sup>a</sup> Dolores Ortiz Márquez
Representante Programa de Doctorado	Manuel Álvarez Guerra
Representante Programa de Doctorado	Jorge Rodríguez Hernández
Representante Programa de Doctorado	Fernando Igor Gutiérrez Zugasti
Representante Programa de Doctorado	Ana María Serrano Bedia
Representante Programa de Doctorado	Pablo García Fernández
Representante Programa de Doctorado	Ignacio Varela Egocheaga
Directora del Departamento de Postgrado y Especialización del CSIC	Carmen Simón Mateo*
Representante doctorandos	Belén García Merino
Coordinador Técnico de Org. y Calidad	Pedro Gil Sopeña
Representante de los egresados	Andrés del Castillo Martín

\*Álvaro Rada Iglesias actuará en representación del CSIC

Actualizada a 20 de junio de 2022

La Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado de la UC es el órgano encargado de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en los programas de doctorado, implementar los procedimientos del SGIC y analizar toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria.

Este informe ha sido elaborado por las siguientes personas:

- Fidel Á. Gómez Ochoa (Coordinador del Programa)
- Laura Martínez Cuesta (Técnica de Organización y Calidad)

## 3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Indicadores sobre acceso y admisión.

Nº	INDICADOR	SI	NO
1	Los criterios de admisión al programa de doctorado son públicos	X	

Nº	INDICADOR	SI	NO
2	Los criterios de admisión al programa de doctorado se publican con antelación a la apertura del periodo de matrícula del curso académico	X	
3	Los criterios de admisión cumplen con la normativa de aplicación	X	
4	Los criterios de admisión concuerdan con los establecidos en la Memoria Verifica	X	
5	Los complementos formativos, en caso de ser necesarios, se aplican según lo recogido en la Memoria Verifica	X	
6	El perfil de ingreso al Programa de Doctorado mantiene su relevancia y actualización	X	

La admisión al Programa Interuniversitario de Doctorado en Historia Moderna en la Universidad de Cantabria (en lo sucesivo UC) es responsabilidad de la Comisión Académica del Programa, que se rige por el RD 99/2011 y sus modificaciones posteriores, así como por la Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Doctorado regulados por RD 99/2011.

La información relativa a los criterios de admisión y a los requisitos de acceso al título se adapta a la normativa aplicable y coincide con la información recogida en la memoria de verificación. Esta información es pública (con anterioridad al proceso de preinscripción) y accesible en las páginas web del título y del Programa (<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-historia-contemporanea/preinscripcion-y-requisitos>).

El Programa no contempla que los investigadores en formación de nuevo ingreso requieran cursar complementos formativos. El perfil de ingreso recomendado establece que los doctorandos posean capacidades y conocimientos relacionados con las técnicas y métodos historiográficos y de las ciencias sociales; con el autoaprendizaje y manejo de la información; con la iniciación a la investigación histórica y con el conocimiento de idioma.

#### 4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Tabla 3. Calidad de la formación transversal del curso 2020-2021. Cursos presenciales

Nº	Ítem	Artes y Humanidades	Total UC
<b>PARTICIPACIÓN</b>		<b>67%</b>	<b>41%</b>
1	Considero suficiente la duración del curso.	5,00	4,19
2	El horario del curso resulta apropiado.	4,75	4,41

Nº	Ítem	Artes y Humanidades	Total UC
<b>PARTICIPACIÓN</b>		<b>67%</b>	<b>41%</b>
3	El nivel de los contenidos es adecuado.	4,50	4,44
4	La documentación aportada es clara y la considero útil.	4,75	4,37
5	Las condiciones del aula son apropiadas.	5,00	4,33
6	La organización del curso ha sido adecuada.	4,75	4,44
7	El curso ha cumplido con mis expectativas.	4,75	4,44
MEDIA		<b>4,79</b>	4,38

**Tabla 4. Calidad de la formación transversal del curso 2020-2021. Cursos Online**

Nº	Ítem	Artes y Humanidades	Total UC
<b>PARTICIPACIÓN</b>		<b>33%</b>	<b>40%</b>
1	La organización del curso ha sido adecuada.	4,13	4,26
2	Considero suficiente la duración del curso.	4,14	4,25
3	Los materiales aportados son claros y de utilidad.	3,82	4,13
4	El seguimiento y tutorización del profesor/a.	4,29	4,33
5	El uso de la plataforma ha sido fácil y sencillo.	4,35	4,38
6	El diseño y metodología del curso se adaptan a la docencia <i>online</i> .	4,24	4,36
7	Considero que los contenidos serán de utilidad para mi carrera investigadora.	3,40	4,01
8	La evaluación del curso ha sido apropiada.	4,19	4,28
9	El curso ha cumplido con mis expectativas.	3,67	4,05
MEDIA		<b>4,02</b>	4,23

<b>Calidad de las ponencias</b>	<b>4,59</b>
---------------------------------	-------------

En el curso 2020-2021 la Formación Transversal ofrecida por la Escuela de Doctorado mantuvo la estructura de cursos anteriores, dividiendo la formación en formación transversal básica y avanzada. En concreto, la formación básica siguió constando de 40 horas de las cuales 6 continuaron siendo obligatorias y comunes para todos los doctorandos (bloque I) y 34 de libre elección (bloque II), mientras que la formación avanzada continuó requiriendo que los doctorandos realizaran 3 horas comunes y obligatorias para todos (bloque I) y 37 de libre elección (bloque II).

**Organización y contenido:**

Durante el curso 2020-2021, además de dos ediciones de cada uno de los cursos obligatorios, se ofertaron 33 cursos de nivel básico (8 de la Competencia I: La ciencia y la ética en la investigación científica, 10 de la Competencia II: Los instrumentos de ayuda en la preparación de tesis y artículos científicos, 6 de la Competencia III: La preparación, redacción y presentación de publicaciones científicas, 6 de la Competencia IV: La comunicación, la divulgación y la docencia de la ciencia y 3 de la Competencia V: La transferencia del conocimiento: propiedad intelectual y propiedad industrial) y 15 cursos de nivel avanzado (5 de la Competencia I: La financiación de la investigación y los proyectos de investigación, 6 de la Competencia II: La colaboración Universidad /empresas /administraciones y 4 de la Competencia III: El pensamiento creativo). Trasladando esto al número de inscripciones, hubo 69 inscripciones a cursos presenciales y 2408 inscripciones a cursos online por parte de los doctorandos.

En lo referente a la modalidad de impartición, la mayor parte de los cursos se impartieron en formato virtual (síncrono o asíncrono). Esto fue debido a dos motivos: la situación sanitaria, que, pese a estar más controlada, seguía exigiendo la existencia de muchas medidas de seguridad que dificultaban la impartición presencial (por ejemplo, la capacidad de las aulas seguía restringida, lo que limitaba el número de asistentes en un curso si se hacía presencial), y la buena acogida que los cursos virtuales tuvieron entre los doctorandos, que les permitían mayor flexibilidad y conciliación con el resto de sus responsabilidades, sobre todo en el caso de doctorandos que estaban en otras Comunidades Autónomas o, incluso, en el extranjero.

Por otro lado, en lo que a idioma de impartición se refiere, se apostó por la impartición de cursos en inglés con un doble objetivo: potenciar las competencias lingüísticas de nuestros doctorandos y dar respuesta al cada vez mayor número de doctorandos provenientes del extranjero y cuyo lenguaje de trabajo es el inglés. En concreto, se ofertaron 6 cursos de nivel básico y 1 de nivel avanzado en inglés.

De forma complementaria a los cursos organizados por la EDUC internamente, la oferta de cursos transversales se incrementó con dos programas adicionales organizados de forma conjunta con las universidades del G9.

El primero de los programas era un ciclo de 18 webinars semanales de una hora de duración impartidos en inglés:

Peer review: How to do it and survive it to get your papers published?
Grant proposal writing
How to write and publish your papers in high impact journals
Why papers get rejected?
What to do when research goes wrong
Publication Ethics
Effective public speaking
Planning for an academic conference
Performing well in an academic interview
Identifying the key sell in your research
Statistics and data presentation explained
Planning and managing the research process
Key skills for Early Career Researchers (ECR)
Why should I publish in Open Access?
Open Science and Open Data
Researcher well being and imposter syndrome
Branding yourself as a researcher
Common scientific writing mistakes made by non-native English writers

El segundo programa fue el "II Plan de Formación para doctorandos G9" integrado por 17 cursos que oscilaban entre las 4 y las 25 horas de duración ofertados por las propias universidades del consorcio:

Universidad	Título
UC	21st century skills for research
UC	Writing your PhD thesis in Humanities
UCLM	Divulgación y marca personal del investigador
UEX	Emprender desde la Universidad: la creación de una spin off
UEX	Protección y transferencia de resultados de la investigación universitaria
UR	Contar la Ciencia: metodologías para la comunicación científica
UR	Dialnet: Una herramienta indispensable para el investigador
UO	An advanced scientific calculation for thermofuels and thermal systems in the energy transition within a research contexto
UO	Diseño gráfico y creatividad: el póster como herramienta para la difusión
UO	Doctorados Industriales: Universidad y Empresa

UO	Edición digital académica de fuentes documentales para estudios históricos
UO	Identifica y entrena tu talento para la Investigación
UO	Recursos de información para la Investigación: herramientas, estrategias y buenas prácticas
UPNA	Aspectos básicos de la actividad investigadora (ABAI)
UPV/EHU	Core writing
UZ	Introducción a la programación científica con Python
UZ	Introducción al procesamiento del lenguaje natural

### **Valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos:**

La valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos registró una mejora respecto al curso anterior en el caso de los cursos presenciales. Así, la media total en la valoración de los cursos presenciales fue de 4,4; mientras que el curso anterior (2019-2020) fue de 3,8. Por otro lado, en el caso de los cursos *online* la valoración se ha mantenido estable y con puntuaciones muy elevadas, por encima de los 4 puntos. A diferencia de lo que ocurría en el curso anterior, cuando la formación online fue la mejor valorada, este curso ha sido la formación presencial la que obtuvo una mejor valoración, cosa que en parte podría achacarse a las ganas de volver a la normalidad. Teniendo esto en cuenta, y sin perder las ventajas de la virtualidad, en el plan del año 2021-2022 algunos cursos se plantearon de nuevo como presenciales con el fin de encontrar un equilibrio satisfactorio para todos.

Atendiendo a las cinco ramas de conocimiento a las que pertenecen los doctorandos de la Universidad de Cantabria (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura) y a los resultados de las encuestas, cabe considerar que el grado de satisfacción con los cursos es muy similar entre todas ellas, moviéndose los cursos presenciales en una horquilla entre el 3,86 y el 4,79, y entre el 4,02 y el 4,35 la formación *online*.

Por otro lado, si se comparan los resultados de las encuestas de la Formación Transversal de la Escuela de Doctorado con los alcanzados en el conjunto de la Universidad de Cantabria en sus asignaturas transversales, se observa que la valoración de la formación transversal doctoral (4,28) es muy similar a la media

alcanzada por el conjunto de las asignaturas transversales de la Universidad (4,30).

Para terminar, en lo que respecta a la satisfacción de los docentes, ésta también ha resultado positiva, alcanzándose una media superior al 4 tanto en la formación online (4,75) como en la formación presencial (4,43).

**Acciones de mejora:**

En relación a las mejoras planteadas para el curso 2020-21, se propuso mejorar la comunicación del Plan de Formación Transversal de la EDUC entre los tutores y directores. En este sentido, a lo largo de los meses de abril y mayo de 2022 se organizaron dos sesiones informativas (una en horario de mañana y otra en horario de tarde) para los tutores y directores.

Como líneas de mejora de cara al curso 2021-2022, se plantea incrementar el número de plazas de los cursos con más demanda y seguir apostando por la formación en inglés.

**Actividades propias del Programa**

El Programa cuenta con una actividad de formación específica denominada *Seminario del Programa de Doctorado en Historia Contemporánea*. Consiste en una serie de sesiones extendidas durante todo el curso académico que se realizan con una periodicidad mínima de una sesión por mes entre octubre y junio. Se trata habitualmente de actividades de un mínimo dos horas de duración que obedecen a dos modalidades. En la modalidad ordinaria los estudiantes, según el calendario establecido y una vez por cada curso académico, presentan ante el profesorado y los demás estudiantes del Programa bien (en su primera intervención en el Seminario) su proyecto de investigación, bien sus avances en la misma de un año a otro, bien un texto de investigación -uno presentado a una reunión científica o un adelanto de la tesis doctoral-, desempeño que todo estudiante ha de hacer al menos una vez durante los tres primeros años de estancia en el Programa. Terminada la presentación, se inicia un debate entre los asistentes. Las sesiones extraordinarias consisten en lecciones magistrales de formación para la

investigación impartidas por profesores que tienen la condición de visitantes en la Universidad de Cantabria o que están vinculados a otras universidades y con los cuales se concierta la participación (no se dispone de una partida presupuestaria para financiar la actividad). El curso 2019-2020 hubo dos sesiones de este tipo ("1919: los negociadores de la paz. Personalidades y claves políticas en la Conferencia de París", Margaret Macmillan, Universidad de Oxford, 24 de octubre de 2019; "El mito de la moderación de Videla y sus funciones en los primeros años de la última dictadura militar argentina", Daniel Lvovich, Universidad Nacional de La Plata, 1 de junio de 2020). También, extraordinariamente, al programa formativo de los estudiantes se incorpora su presencia en encuentros de investigación organizados por el grupo de investigación de la Universidad de Cantabria HCESAL (Historia y Cultura Contemporánea en la Europa del Sur y América Latina). Este curso HCESAL respaldó una actividad de autoformación impulsada el colectivo Kaleidoscopia, constituido por una parte de los estudiantes del Programa y que el curso 2016-2017 organizó un primer seminario temático de historia contemporánea abierto a estudiantes de todas las sedes del Programa de Doctorado. La actividad se financia con ayudas del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento, de la Escuela de Doctorado y del área de conocimiento de Historia Contemporánea del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Cantabria. Los estudiantes han de acudir a un número de sesiones que sume un mínimo de 10 horas por curso académico. Como indicador de la apreciación de la calidad de estas actividades por parte de los estudiantes cabe apuntar que ningún estudiante incumplió ninguno de los dos compromisos y que el 80% de los matriculados asistieron a un número de seminarios superior al mínimo exigido.

## 5. CALIDAD DEL PROFESORADO

**Tabla 5. Indicadores sobre calidad del profesorado.**

Nº	INDICADOR	RESULTADO
1	% de Catedráticos respecto del total de personal investigador del Programa	20%
2	% de Profesores Titulares de Universidad respecto del total de personal investigador del Programa	40%
3	% de Profesores Contratado Doctor respecto del total de personal investigador del Programa	20%
4	% de otras categorías docentes respecto del total de personal investigador del Programa	20%
5	Tasa de participación de investigadores externos respecto al total	50%
6	Nº de sexenios del profesorado implicado en el programa	34

El Programa de Doctorado Interuniversitario en Historia Contemporánea en la UC desarrolla las siguientes sub líneas de investigación:

- Identidades, Nación y Nacionalismo
- Sociedades Rurales, Sociedades Urbanas
- Historia Cultural e Historia de las Ideas Políticas
- Cambio Social y Transformación Económica

Los 16 investigadores en formación matriculados en el Programa en la UC se integran en las siguientes líneas de investigación: Cambio Social y Transformación Económica (5 doctorandos), Historia Cultural e Historia de las Ideas Políticas (7 doctorandos) e Identidades, Nación y Nacionalismo (4 doctorandos).

El 60% del personal investigador-docente pertenece a los cuerpos docentes universitarios, catedráticos o titulares universitarios, los restantes son personal contratado bajo las figuras de ayudante doctor, contratado doctor y profesor emérito. El profesorado externo al Programa es aquel que participa como codirector de tesis: dos de ellos son docentes de la Universidad de Cantabria y los tres restantes pertenecen, respectivamente, al Instituto Blanquerna (Universitat Ramon Llull), la Universidad Rey Juan Carlos y la Universidad de Los Andes (Chile).

Los proyectos de investigación competitivos que encabezan o en los que participan en el curso de referencia el personal investigador del Programa son los siguientes:

- La Razón Biográfica: Biografías y Narraciones Autobiográficas En La Investigación Histórica y Literaria del S XX europeo. Estudios de Caso y Reflexión Teórica. Investigadora principal: María Jesús González Hernández (HAR2017-82500-P).
- La Construcción Nacional en el Mundo Iberoamericano 1808-1930 (CONAIBER). Investigadora principal: María Ángeles Barrio Alonso (PGC2018-099075-B-100).

## 6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

### DEFINICIÓN DE INDICADORES

**Nº de plazas ofertadas.** Número de plazas que ofrece el programa de doctorado.

**Demanda.** Número de solicitudes que recibe el programa para acceder al mismo.

**Nº doctorandos de nuevo ingreso.** Número de estudiantes que, en un determinado curso académico, solicitan la admisión al programa de doctorado, son admitidos y formalizan, por primera vez, su matrícula en el mismo.

**Nº doctorandos matriculados.** Número total de doctorandos que en un curso académico concreto formalizan su matrícula.

**Nº doctorandos de otros países matriculados.** Número de doctorandos de otros países que, en un determinado curso académico, formalizan su matrícula.

**% doctorandos con dedicación a t/p.** Número de doctorandos que han formalizado su matrícula en el programa y han recibido la autorización de la Comisión Académica para la realización de los estudios de doctorado a tiempo parcial en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico.

**% doctorandos con complementos de formación.** Número de doctorandos que han realizado complementos de formación en relación con el número total de doctorandos matriculados. Todo ello en un determinado curso académico.

**% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional.** Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más universidades españolas en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

**% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional.** Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más, al menos una española y otra extranjera en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

**Nº total de tesis defendidas a tiempo completo.** Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo completo en un curso académico concreto.

**Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial.** Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo parcial en un curso académico concreto.

**Nº tesis con mención "Doctorado Industrial".** Número de tesis doctorales con mención "Doctorado Industrial" defendidas y aprobadas en un curso académico "x".

**Tasa mención "Doctorado internacional".** Porcentaje de tesis doctorales con mención "Doctor Internacional" defendidas y aprobadas en un curso académico "x", respecto del número total de tesis doctorales que han sido defendidas y aprobadas en ese mismo curso académico "x".

**Duración media del programa de doctorado a tiempo completo.** Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo completo para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

**Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial.** Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo parcial para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

**Tasa de abandono/Bajas del programa.** Número de doctorandos que durante un curso académico ni han formalizado su matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso. Para dicho cálculo no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente.

**Tasa de éxito** (Solo tiene sentido su cálculo a partir del tercer año de implantación del programa de doctorado. Dicho cálculo debe contemplar las prórrogas excepcionales que prevé el RD 99/2011. Se excluirán del cálculo de estos indicadores aquellos estudiantes que han cambiado de dedicación de t/c a t/p o viceversa durante el periodo de realización del programa de doctorado).

**Tasa de éxito ( $\leq 3$  años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo.** Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo completo ese mismo año, que finalizan su tesis en 3 años o menos.

**Tasa de éxito ( $> 3$  años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo.** Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempos completo ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 3 años.

**Tasa de éxito ( $\leq 5$  años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial.** Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en 5 años o menos.

**Tasa de éxito ( $> 5$  años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial.** Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 5 años.

**Tabla 6. Indicadores del Programa de Doctorado\*.**

Nº	INDICADOR	2020-21	2019-20	2018-19	2017-18	2016-17	2015-16
1	Nº de plazas ofertadas	<b>8</b>	8	8	8	8	8
2	Demanda	<b>4</b>	1	6	3	8	6
3	Nº de doctorandos de nuevo ingreso	<b>4</b>	1	6	3	8	6
4	Nº de doctorandos matriculados	<b>16</b>	16	19	15	18	12
5	Nº de doctorandos de otros países matriculados	<b>3</b>	2	2	1	2	1
6	% de doctorandos con dedicación a tiempo parcial	<b>31,25%</b>	12,50%	21,05%	40%	38,89%	75%
7	% de doctorandos con complementos de formación						
8	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional	<b>4</b>	2	2	0	0	0
9	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional	<b>1</b>	1	0	0	0	0
10	Nº total de tesis defendidas a tiempo completo	<b>3</b>	2	0	0	0	0
11	Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial	<b>0</b>	0	0	0	0	0
12	Nº de tesis con mención "Doctorado industrial"	<b>0</b>	0	0	0	0	0
13	Tasa mención "Doctorado internacional"	<b>66,67</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	Duración media a tiempo completo	<b>4,67</b>	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00
15	Duración media a tiempo parcial	<b>0,00</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	Tasa de abandono/bajas	<b>0,00</b>	17,65%	13,33%	5,56%	16,67%	0,00
17	Tasa de éxito ( $\leq 3$ años) tiempo completo	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	Tasa de éxito ( $> 3$ años) tiempo completo	-	0,00	0,00	0,00	50,00	100%
19	Tasa de éxito ( $\leq 5$ años) tiempo parcial	-	-	-	0,00	0,00	0,00
20	Tasa de éxito ( $> 5$ años) tiempo parcial	-	-	-	0,00	0,00	0,00
21	¿Ha habido cambios relacionados con los recursos disponibles con respecto a los indicados en la Memoria de Verificación?		No	Sí	No	No	No

\*Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIIU.

En el curso de referencia el número de doctorandos de nuevo ingreso han sido cuatro, lo que supone una tasa de cobertura del 50%. El personal investigador en formación ha accedido en la UC en el periodo de octubre-diciembre y su perfil ha sido el Máster Interuniversitario en Historia Contemporánea para dos de los doctorandos, el Máster Universitario en Historia y Análisis Sociocultural por la Universidad de Oviedo y el Máster en Lengua y Civilización Oriental de la Università degli Studi di Napoli L'Orientale, su calificación media de acceso ha sido de 9,277. El total de estudiantes matriculados asciende a 16, siendo el 31% mujeres. El 68,7% está inscrito en matrícula a tiempo completo.

Seis de los investigadores en formación del Programa de Doctorado han accedido a contratos de investigación en la UC mediante concursos competitivos a ayudas FPU y FPI del Ministerio de Educación y ayudas pre doctorales de la UC.

El Programa cuenta con un 25% de estudiantes procedentes de otras instituciones y de éstos, la mitad son extranjeros. Sus nacionalidades son chilena e italiana, respectivamente.

En el curso 2020-21 tres doctorandos causaron baja definitiva en el Programa por razones diferentes -uno por abandono voluntario, uno por evaluación negativa, uno por impago de matrícula- y se solicitaron o estuvieron vigentes un total de cuatro bajas temporales más dos por enfermedad.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado ha evaluado el progreso del Plan de Investigación (PI) y el Documento de Actividades del Doctorando (DAD) de los doctorandos, se ha obtenido una evaluación negativa que derivó en la expulsión del Programa.

El número de tesis defendidas asciende a tres. Una ha obtenido la calificación de sobresaliente y las otras de sobresaliente *cum Laude*, dos de ellas han contado con la mención internacional. El número medio de años que emplean los doctorandos con dedicación a tiempo completo para la lectura de su tesis es de 4,67 años.

## 7. MOVILIDAD

**Tabla 7. Indicadores relativos a la Movilidad del Programa de Doctorado.**

Nº	INDICADOR	PD en Historia Contemporánea	Universidad de Cantabria
1	Tasa de participación (nº de doctorandos del programa que han realizado estancias de movilidad/nº de doctorandos matriculado en el programa)	6,3%	7,7%
2	Grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad	-	4,69

En el curso de referencia, se ha realizado una estancia de movilidad en la Università degli Studi di Roma Tor Vergata (Italia).

La encuesta para conocer su satisfacción con las estancias de movilidad se ha remitido al doctorando y aunque ha cumplimentado el formulario de encuesta, no es posible mostrar los resultados. En el caso de la Institución el grado de satisfacción con el programa de movilidad es muy favorable, 4,69 puntos sobre los 5 posibles.

## 8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO

### ORIGEN DE LOS RESULTADOS NUMÉRICOS

**Satisfacción de los doctorandos.** PD6-1 y PD3-3.

**Satisfacción de los coordinadores, tutores y directores de tesis con el PD (bienal).** PD6-1 y PD3-3.

**Satisfacción de los egresados.** PD5-2-1.

**Satisfacción del PAS (bienal).** PD6-3-1.

**Tabla 8. Evolución de la satisfacción de los grupos de interés.**

INDICADOR	PD en Historia Contemporánea			Artes y Humanidades			Universidad de Cantabria		
	18-19	19-20	20-21	18-19	19-20	20-21	18-19	19-20	20-21
Satisfacción global de los doctorandos con el programa de doctorado	-	5,00	-	5,00	4,17	4,14	4,04	4,23	3,68
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los tutores	-	5,00	<b>5,00</b>	5,00	5,00	4,89	4,68	4,55	4,57
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los directores de tesis	-	5,00	<b>5,00</b>	5,00	5,00	4,89	4,61	4,58	4,60
Satisfacción de los doctorandos con los Tutores de Tesis	5,00	4,50	<b>4,86</b>	4,41	4,58	4,51	3,86	4,31	4,35
Satisfacción de los doctorandos con los Directores de Tesis	5,00	4,50	<b>4,86</b>	4,38	4,63	4,53	4,37	4,36	4,43
Satisfacción de los doctorandos con el control y supervisión anual del DAD	4,33	3,50	<b>4,29</b>	3,88	4,07	4,14	3,91	3,95	3,96
Satisfacción de los doctorandos con los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis	4,00	3,50	<b>3,57</b>	3,74	4,04	3,81	3,86	3,95	3,97
Satisfacción de los coordinadores, tutores y directores de tesis con el programa de doctorado (bienal)	4,00	4,22	<b>4,22</b>	3,91	4,03	4,03	3,97	4,11	4,11
Satisfacción de los doctores egresados con el programa de doctorado	-	-	<b>2,00</b>	3,30	3,90	2,83	3,54	3,58	3,63
Satisfacción del PAS con el programa de doctorado (bienal)	4,00	4,25	<b>4,25</b>	4,00	4,25	4,25	4,00	4,25	4,25

La tabla 8 recoge los principales valores de satisfacción obtenidos en el Programa de Doctorado en Historia Contemporánea por los diferentes agentes que intervienen en la actividad académica (doctorandos, profesorado – coordinadores, tutores y directores de tesis –, egresados y PAS). Las encuestas de satisfacción se han llevado a cabo entre los todos los Programas de Doctorado impartidos en la Universidad de Cantabria.

La encuesta de satisfacción con el Programa de Doctorado (PD6-1) se remite a todos los doctorandos tras la lectura de su tesis doctoral. Se les hacen una serie de preguntas sobre la atención recibida a lo largo de su trabajo de investigación,

las instalaciones e infraestructuras y la satisfacción general con todo el proceso de elaboración de su tesis doctoral y con el Programa de doctorado. La encuesta se remitió a los tres doctores que defendieron su tesis; sin embargo, solo uno ha cumplimentado el formulario de encuesta, por lo que no se han podido consolidar los resultados obtenidos.

En cuanto al informe del doctorando (PD3-3), se remite anualmente a todos los investigadores en formación matriculados en el Programa. La participación de los investigadores en formación en la UC alcanza el 41%. Se han recibido un total de siete respuestas (dos de nuevo ingreso y cinco de otros años). El grado de satisfacción de los doctorandos con la asignación de los tutores obtiene la máxima valoración posible y con la labor de los tutores y directores de la tesis se considera muy positiva, con 4,86 puntos sobre los 5 posibles. El control y supervisión anual del Documento de Actividades del Doctorando (DAD) alcanza 4,29 puntos y los recursos disponibles para el desarrollo de la tesis 3,57 puntos.

La encuesta para conocer la satisfacción del personal docente-investigador (PD6-2-1) se realiza de forma bienal. Los resultados que se reflejan en este informe son los obtenidos en el curso 2019-20. El 100% del personal investigador participó en la encuesta y se muestra muy satisfecho con el Programa, con una media de 4,22 puntos. Todos los aspectos se consideran muy satisfactorios. Los mejor valorados son su labor desempeñada como coordinador/tutor/director de tesis en el Programa (4,33), los mecanismos de coordinación y el compromiso de los doctorandos con el proceso de aprendizaje (ambos ítems con 4,25 puntos).

La encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios (PAS) (PD6-3-1) también se realiza con carácter bienal y se ha llevado a cabo en la UC en el curso precedente. Se obtuvo una participación del 67%. Los datos reflejan su satisfacción con el Programa. Sin embargo, el PAS detecta ciertas debilidades, tales como la utilidad de los cursos del Plan de Formación del PAS realizados y la aplicación de sus contenidos en el desempeño de mis funciones (2,33) o el adecuado conocimiento que tienen profesores y estudiantes sobre las funciones que desempeñan en su unidad o servicio (2,50). Además, considera como propuesta mejorar la aplicación informática de gestión de doctorandos (control de las evaluaciones anuales obligatorias para los doctorandos, relacionadas con la evaluación del DAD y el PI).

La satisfacción de los doctores egresados se obtiene de la encuesta de inserción laboral que se realiza anualmente a todos los egresados del año anterior (PD5-2-1) tras un año desde la finalización de los estudios de doctorado. En el curso 2019-20 se leyeron dos tesis. La percepción de la formación recibida es de 2,00 puntos. Esta información se analiza de forma más extensa en el apartado 9 del informe.

## 9. INSERCIÓN LABORAL

**Tabla 9. Situación de los egresados del Programa de Doctorado en el curso académico 2019-2020, tras UN año desde la finalización del Doctorado.**

ÍTEMS	PD en Historia Contemporánea	Artes y Humanidades	Universidad de Cantabria
<b>PARTICIPACIÓN</b>			
Doctores egresados en el curso académico de referencia	2	11	71
Nº de Respuestas	2	9	44
Participación (%)	100%	82%	62%
<b>PROCESO FORMATIVO</b>			
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	0,75	2,17	3,51
Satisfacción con el Programa de Doctorado	2,00	2,83	3,63
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	50%	22%	28%
<b>SITUACIÓN LABORAL</b>			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	50%	89%	90%
% egresados que continúan ampliando su formación	0%	0%	0%
% egresados que están preparando oposiciones	0%	0%	2,5%
% egresados que no encuentra trabajo (relacionado o no con los estudios realizados)	50%	11%	5%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	0%	2,5%
<b>CALIDAD DEL EMPLEO</b>			
% empleos relacionados con el programa de doctorado	0%	38%	73%

ÍTEMS	PD en Historia Contemporánea	Artes y Humanidades	Universidad de Cantabria
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100%	63%	89%
% egresados con contrato a jornada completa	0%	63%	78%
Satisfacción con el empleo	4,50	4,00	4,22

**Tabla 10. Resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados del Programa de Doctorado en el curso académico 2017-2018, tras TRES años desde la finalización.**

ÍTEMS	PD en Historia Contemporánea	Artes y Humanidades	Universidad de Cantabria
<b>PARTICIPACIÓN</b>			
Doctores egresados en el curso académico de referencia	-	12	74
Nº de Respuestas	-	8	41
Participación (%)	-	67%	55%
<b>SITUACIÓN LABORAL</b>			
% egresados que trabajan actualmente	-	86%	91%
% egresados que han trabajado desde la finalización de los estudios	-	14%	6%
% egresados que continúan ampliando su formación	-	0%	0%
% egresados que están preparando oposiciones	-	0%	0%
% egresados que no encuentra trabajo	-	0%	3%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	-	0%	0%
<b>CALIDAD DEL EMPLEO</b>			
% empleos relacionados con el programa de doctorado	-	71%	74%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	-	100%	100%
% egresados con contrato a jornada completa	-	100%	94%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como directivo	-	0%	0%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como mando intermedio	-	0%	6%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como técnico/profesional cualificado	-	0%	13%
Satisfacción con el empleo	-	3,71	3,85

Durante el curso académico 2020–2021 se ha llevado a cabo el seguimiento de los doctores egresados del curso 2019–2020, tras un año desde la finalización del Programa (PD5-2-1) y de los egresados del 2017-18, tras tres años desde su finalización (PD5-3-1). Ambas encuestas estuvieron disponibles desde mediados de junio hasta la primera semana de octubre de 2020.

En el curso 2019-2020 defendieron su tesis dos investigadores en formación. Ambos han cumplimentado el formulario de encuesta. Los resultados obtenidos en reflejan que uno de ellos trabajaba o había trabajado y el otro no encontraba trabajo. Entre sus comentarios está que el Doctorado ha sido para ellos una experiencia vital fundamental. También lo lamentable de que hayan de contentarse con trabajos para los que están sobrecualificados o que se vean obligados a cursar otros estudios (como el máster de profesorado) para poder optar a una vida que no se vea condicionada por la precariedad y el exilio del mundo de la investigación. Les parece que la Universidad actualmente da vergüenza ajena y que no hay intención alguna por revertir la situación.

Durante el curso académico 2017–2018 no egresó ningún doctorando del Programa en Historia Contemporánea en la UC, por lo que no se han podido consolidar los datos.

## **10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS**

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual y cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Durante el curso académico 2020–2021 se registraron dos entradas en el Buzón SGIC de la Escuela de Doctorado de la UC (EDUC), aunque no fueron asignadas a ningún Programa en concreto, sino a la Escuela en general.

## **11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

La coordinación interuniversitaria del Programa recae en la Universidad de Zaragoza y la agencia oficial de evaluación de la educación superior de la Comunidad Autónoma de Aragón es la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA).

A lo largo del curso 2020-21 el Programa ha tramitado la renovación de la acreditación, asegurándose que el plan de estudios se ha implantado de acuerdo a lo dispuesto en la memoria verificada de la titulación y que se han conseguido los resultados previstos identificando los puntos fuertes y débiles del Programa.

En el mes de octubre de 2021 la ACPUA emitió el informe de evaluación para la renovación de la acreditación en términos favorables y el mes de noviembre de 2021 el Consejo de Universidades resolvió renovar la acreditación del Programa de Doctorado en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Madrid; la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Cantabria; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza; la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y la Universitat de València (Estudi General).

## **12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN**

**Tabla 11. Estado de las propuestas de mejora comunes a los Programas de Doctorado.**

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO (y breve descripción de las actuaciones desarrolladas)
Formalizar y depurar procedimientos de acceso a la información y documentación entre EDUC y las CAPD	Establecer procedimientos formalizados para regular algunos procesos administrativos como: el control de renovación de matrícula de los doctorandos y las correspondientes bajas por impago, en su caso; el control del cumplimiento de la firma del compromiso documental de supervisión; reducción de plazos en la comunicación de los acuerdos de la comisión permanente, entre otros.	EDUC/CAPD	EJECUTADA  Se ha implementado con éxito, si bien todavía hay aspectos en los que seguir trabajando, del Campus Virtual y de la gestión de expedientes mediante aplicación electrónica.
Estrechar la relación con los egresados de la EDUC	Celebrar una reunión anual con doctores egresados de los Programas de Doctorado a fin de dar cuenta de su experiencia, especialmente en ámbitos como el de la empleabilidad.	Coordinadores/EDUC	PENDIENTE
Mejorar la información que se ofrece sobre los Programas de Doctorado	Realizar un análisis de la información que se ofrece actualmente sobre los Programas de Doctorado e identificar aquella que falta y que sería deseable ofrecer, como los equipos investigadores que participan en cada Programa, los miembros de la CAPD, el profesorado participante, información sobre el SGIC, etc.	Técnicos de Calidad/ Coordinadores/EDUC	EN EJECUCIÓN  Al finalizar la redacción de los Informes de calidad, los Técnicos de Calidad mantendrán una reunión de coordinación para poner en común el plan de mejoras y comentar incidencias. En esa reunión, se pondrá en común el análisis de la información públicamente disponible sobre los Programas de Doctorado.  Se está en proceso de renovación/rediseño de la página web. La página <a href="#">web del PD en la EDUC</a> cuenta con la información actualizada relativa al personal investigador que participa en el Programa, tanto en la UC como en las

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO (y breve descripción de las actuaciones desarrolladas)
			<p>demás sedes, los miembros de la CAPD, así como la web conjunta, al tratarse de un título interuniversitario.</p> <p>En lo que respecta la <a href="#">web del SGIC del Programa</a> cuenta con la documentación oficial del título, los informes finales del SGIC de la UC, el informe de seguimiento y la información relativa a la acreditación del título, tanto el informe de evaluación de la ACPUA como la resolución del Consejo de Universidades.</p>
Mejorar el conocimiento del SGIC entre los doctorandos	Difundir entre los doctorandos la utilización del Buzón SGIC de la EDUC, como medio para realizar sugerencias, quejas y reclamaciones sobre los Programas de Doctorado.	EDUC/Coordinadores	<p>EN EJECUCIÓN</p> <p>Se prevé incluir información sobre el SGIC en la reunión de bienvenida al doctorado además de en la reunión informativa con tutores/directores.</p>
Mejorar la participación en las encuestas del SGIC	Fomentar la participación de los doctorandos en las encuestas de calidad a través de las CAPD, los Coordinadores y Directores y Tutores de Tesis, ya que tienen un contacto más estrecho con los doctorandos.	CAPD/Coordinadores/ Directores y Tutores de Tesis	<p>EN EJECUCIÓN</p> <p>Se prevé incluir información sobre el SGIC y la importancia de las encuestas para establecer los indicadores de los diferentes programas de doctorado en la reunión de bienvenida al doctorado además de en la reunión informativa con tutores/directores.</p>

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO (y breve descripción de las actuaciones desarrolladas)
Revisar el SGIC de Doctorado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar la plantilla del Informe final de calidad a fin de ajustar la información que se ofrece en ellos, tratando de alinearla con la de los procesos de Seguimiento y Renovación de la acreditación.</li> <li>- Revisar los modelos de encuestas y actualizarlos a fin de poder obtener toda la información que se precisa en los procesos de Seguimiento y Renovación de la acreditación (Encuesta de movilidad añadiendo algún ítem sobre la financiación para las estancias; Encuesta de satisfacción, añadiendo algún ítem sobre los contratos predoctorales, etc.</li> <li>- Encuestas específicas sobre la satisfacción de los doctorandos por programas de doctorado en la Formación Transversal (en la actualidad se hace por ramas de conocimiento).</li> </ul>	Área de Calidad/ Subdirector de calidad EDUC	<p style="text-align: center;">EJECUTADA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El 1 de octubre de 2021 se modificó la plantilla del Informe para simplificar la información que se recoge en ellos.</li> <li>- La Comisión de Calidad de la UC aprobó, en sesión de 1 de octubre de 2021 un nuevo modelo de encuesta de satisfacción de los doctorandos, que incluye dos ítems sobre financiación, que comenzará a utilizarse a partir del curso 2021-22.</li> <li>- A partir del curso 2021-22, los resultados del Plan de Formación Transversal se facilitarán agregados por Programa de Doctorado, rama de conocimiento y total UC.</li> </ul>
Establecer un protocolo por el Vicerrectorado para los PD interuniversitarios	Establecer un protocolo para solicitar la información necesaria para la elaboración del Informe Final del SGIC y para los procesos de Seguimiento y renovación de la Acreditación, en los PD interuniversitarios que coordina la UC.	VOAP/Coordinadores	<p style="text-align: center;">EJECUTADA</p> <p>La Comisión de Calidad de la UC aprobó, en sesión de 8 de abril de 2022, un procedimiento para solicitar información sobre los P.D. interuniversitarios que coordina la UC. El proceso se describe en el procedimiento <a href="#">PD10</a> del MGP-SGIC.</p>

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO (y breve descripción de las actuaciones desarrolladas)
Facilitar el trabajo de las CAPD, Coordinadores, Tutores y Directores de Tesis	Mejorar la aplicación informática de gestión para que las Comisiones Académicas, Coordinadores, Tutores y Directores de Tesis puedan ver el expediente completo de los doctorandos a través del Campus Virtual.	Servicio de Informática / EDUC	EJECUTADA Desde este curso académico se puede utilizar el Campus Virtual para conocer el expediente, evaluar y realizar el seguimiento y supervisión anual.
Mejorar la comunicación del Plan de Formación Transversal de la EDUC entre los Tutores	Organizar anualmente una jornada de presentación del plan de formación transversal, dirigida a los Tutores de tesis, con el fin de recordar los requisitos que deben cumplir los doctorandos en materia de formación transversal y que así, los tutores/directores puedan guiar y aconsejar mejor a sus doctorandos. La jornada tendría una hora de duración y se celebraría en el mes de enero.	Responsable del Programa de Formación transversal de la EDUC	EJECUTADA Los días 27 y 28 de abril se realizaron dos reuniones informativas virtuales en las que se presentaron todos los procedimientos a realizar durante la vida del doctorando, incluyendo todo lo relativo a la formación transversal. Esta reunión fue dirigida a tutores y directores.

**Tabla 12. Estado de las propuestas de mejora propias del Programa de Doctorado.**

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO (y breve descripción de las actuaciones desarrolladas)
Hacer que funcione efectivamente el SGIC del Programa para la evaluación conjunta de la calidad en todas las sedes	Explorar la posibilidad de que una de las sedes pueda hacer una encuesta de satisfacción a todos los grupos de interés de todas las sedes	Coordinador de la Comisión Académica del Programa con la ayuda de la Técnica de Calidad y de la Coordinadora General	EN EJECUCIÓN La Comisión Interuniversitaria se ha reunido varias veces de modo online para buscar un procedimiento que, de modo efectivo, permita hacer una evaluación conjunta de la calidad, avanzando en la

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO (y breve descripción de las actuaciones desarrolladas)
			línea de que el coordinador de cada sede haga en su Universidad una encuesta que sería común a todas las Universidades y que sería remitida a la Universidad de Zaragoza para el tratamiento de los datos
Revisar los criterios de admisión al Programa	Explorar la posibilidad de modificar los criterios de admisión para trasladar a los mismos la exigencia de disponer de formación investigadora previa y otros aspectos establecidos en el perfil de ingreso recomendado	Coordinador de la Comisión Académica	EN EJECUCIÓN En el marco de la elaboración de un "modifica" de la memoria de implantación del programa, se han elaborado unos nuevos criterios de admisión cuya materialización está pendiente de la presentación del señalado "modifica"

### 13. PLAN DE MEJORAS

Tabla 13. Plan de mejoras común a los Programas de Doctorado.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
Obtener feedback sobre las actividades de formación específica que organizan los Programas de Doctorado.	Modificar la encuesta de satisfacción de los doctorandos con el Programa de doctorado para incluir una pregunta relativa a las actividades de formación específica del Programa, distintas de la Formación Transversal.	Área de Calidad/EDUC
Mejorar la información que proporciona el SGIC.	Identificar en las encuestas e informes aquellos ítems clave que puedan proporcionar mayor información y establecer un umbral mínimo de valoración, por debajo del cual se activaría una opción para que el interesado pueda explicar los motivos que hayan llevado a esta baja percepción.	Área de Calidad/EDUC

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
Mejorar los canales de comunicación con los coordinadores para hacerles partícipes de las acciones de mejora que se aprueben.	El plan de mejoras se aprueba en la Comisión de Calidad de la EDUC, en la que participan 5 de los 20 Coordinadores. Posteriormente, el plan de mejoras es ratificado por el Comité de Dirección, del que forman parte los 20 Coordinadores. No obstante, se establecerá una comunicación directa con los Coordinadores a través de la EDUC y los Técnicos de Calidad, para comunicarles todas aquellas cuestiones del plan de mejora que les afecten directamente.	Área de Calidad/ EDUC/ Técnicos de Calidad
Mejorar la información que se obtiene de los Programas de Doctorado interuniversitarios.	Analizar la posibilidad de incluir a todos los agentes participantes (doctorandos, PDI, PAS y egresados) de los Programas de doctorado interuniversitarios en todos los procesos del SGIC de la UC.	Área de Calidad/EDUC
Mejorar los procedimientos administrativos de la EDUC.	Analizar la posibilidad de establecer un plazo mínimo para la defensa de la tesis, tras el depósito, con el fin de desahogar el trabajo administrativo de la EDUC.	EDUC
Mejorar la calidad de las tesis de la UC.	Implementar un procedimiento para detectar coincidencia de contenidos en las tesis doctorales, con carácter previo a su defensa.	EDUC/Biblioteca de la UC
Estrechar la relación de los doctorandos de la EDUC.	A partir del próximo curso, se retomarán las jornadas informativas en formato presencial, para que puedan servir como plataforma para que los doctorandos se conozcan y puedan intercambiar experiencias.	EDUC
Estrechar la relación con los egresados de la EDUC.	A partir del próximo curso, las jornadas informativas contarán con la presencia de doctores egresados que puedan intercambiar experiencias con los doctorandos, sobre todo en el ámbito de la empleabilidad.	EDUC
Mejorar la información que se ofrece sobre los Programas de Doctorado.	Tras el análisis realizado sobre la información disponible acerca de los Programas de Doctorado, se comenzará a trabajar en implementar las mejoras necesarias que permitan unificar y homogeneizar la información disponible, e incorporar la que falta. También se valora que la información esté disponible en inglés.	Área de Calidad/EDUC/Servicio de Gestión Académica
Mejorar la información que se ofrece al profesorado participante en los Programas de Doctorado.	Analizar la posibilidad de automatizar la comunicación de la asignación de los doctorandos a los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis.	EDUC/Servicio de Informática

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
Mejorar el conocimiento del SGIC entre los doctorandos.	Difundir entre los doctorandos la utilización del Buzón SGIC de la EDUC, como medio para realizar sugerencias, quejas y reclamaciones sobre los Programas de Doctorado. Para ello, se utilizarán las jornadas informativas dirigidas a los doctorandos.	EDUC
Mejorar la participación en las encuestas del SGIC	Fomentar la participación de los doctorandos en las encuestas de calidad a través de las CAPD, los Coordinadores y Directores y Tutores de Tesis, ya que tienen un contacto más estrecho con los doctorandos.	CAPD/Coordinadores/ Directores y Tutores de Tesis

**Tabla 14. Plan de mejoras del Programa de Doctorado.**

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
Cumplir con las recomendaciones recogidas en el Informe de evaluación para la renovación de la acreditación	Reflexionar sobre la necesidad de establecer acciones específicas de mejora respecto de la tendencia de matriculación y a la distribución de doctorandos entre tiempo parcial y tiempo completo.	Comisión interuniversitaria
	Atender a las recomendaciones específicas derivadas de informes de evaluación externa que todavía no se han dinamizado	Comisión interuniversitaria
	Establecer un procedimiento para el seguimiento de las acciones de mejora implementadas y de su eficiencia	Comisión interuniversitaria
	Reflexionar sobre la necesidad de implantar un SGIC común que incluya la recogida de datos de satisfacción de todos los centros	Comisión interuniversitaria
	Aumentar la participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis	Comisión interuniversitaria
	Reflexionar sobre coherencia de la evolución de los indicadores respecto a las previsiones establecidas en la memoria verificada y en caso necesario proponer acciones de mejora.	Comisión interuniversitaria